Bogotá D.C, 03 de mayo de 2025

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ MEDINA
Director General
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe 01 Mensual de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-141-2025 correspondiente al periodo del 13 de mayo de 2025 al 31 de mayo 2025.

A continuación, se relaciona de manera clara y precisa las actividades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, técnicas y administrativas desarrolladas durante la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de carácter específicas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**	**PRODUCTOS**
. 1. Brindar el desarrollo de las estrategias para llevar a cabo el acompañamiento y cubrimiento de lo que se desarrolle en ocasión al programa de la Ruta del Pensionado en cada uno de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.	15%	El desarrollo de estrategias de acompañamiento y cubrimiento comunicativo en el marco de la **Ruta del Pensionado** es fundamental para fortalecer el relacionamiento entre la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC) y los ciudadanos del departamento, especialmente la población pensionada. Por ello, durante el mes de mayo se avanzó en la **planificación estructurada de acciones comunicativas**, orientadas a visibilizar el despliegue de este programa en los 116 municipios de Cundinamarca, mediante contenidos informativos, narrativas cercanas y recursos audiovisuales que faciliten la apropiación social de la estrategia. Este ejercicio no solo responde al componente operativo del contrato, sino que reconoce que la **comunicación estratégica es una herramienta clave de gestión pública**, que permite acercar los servicios del Estado al ciudadano, promover la participación activa y fortalecer la transparencia institucional.

		En coherencia con este enfoque, también se formuló una **estrategia de contenidos comunicativos sobre prevención del fraude pensional**, buscando educar a la ciudadanía frente a riesgos comunes y brindar herramientas para proteger sus derechos. De igual forma, se desarrolló una **campaña estratégica sobre cobranzas**, con mensajes pedagógicos que promueven la cultura del cumplimiento, el pago oportuno y el conocimiento de las rutas de atención. Estas acciones, articuladas con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental, permiten no solo dar cumplimiento a la obligación contractual, sino aportar significativamente al **posicionamiento de la UAEPC como una entidad cercana, confiable y comprometida con el bienestar pensional de los cundinamarqueses**.
2. Realizar seguimiento a las estrategias de comunicación que desarrolle la UAEPC y que se divulguen en los canales de atención al ciudadano y en el programa de la Ruta del pensionado y retroalimentar sobre sus resultados.	15%	**Periodo evaluado: 15 al 22 de mayo de 2025** Durante el periodo mencionado, se identificaron **seis (6) publicaciones** realizadas en el canal oficial de Facebook de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC), que hacen parte de la estrategia de comunicación institucional, alineadas con el programa **Ruta del Pensionado**, la conmemoración de fechas relevantes y la promoción del bienestar de la población beneficiaria. **1. Ruta del Pensionado y promoción del bienestar** • **Publicación del 22 de mayo**: Resalta una actividad de bienestar físico con Indeportes Cundinamarca. Se fortalece la estrategia de envejecimiento activo. *Valoración:* Aporta al posicionamiento del "Club del Pensionado" como espacio de dinamismo y salud. *Recomendación:* Complementar con testimonios o microvideos de participantes para ampliar el alcance emocional y participativo.

		• **Publicación del 16 de mayo (Fusagasugá)**: Se destaca la jornada con enfoque de género, dirigida a 270 mujeres, en alianza con la Secretaría de la Mujer. *Valoración:* Buena articulación interinstitucional. La inclusión del componente de derechos fortalece la educación pensional. *Recomendación:* Potenciar la visibilidad del impacto con cifras de atención, imágenes grupales o infografías explicativas. • **Publicación del 16 de mayo (Pacho)**: Video testimonial que sensibiliza sobre el ahorro pensional como acto de amor propio. *Valoración:* Uso de narrativas locales que conectan emocionalmente con la audiencia. *Recomendación:* Generar una serie con otras voces del territorio, convirtiéndolo en microcampaña regional. **2. Fechas conmemorativas y enfoque cultural** • **21 de mayo – Día de la Afrocolombianidad**: Se reconoce la diversidad étnica en Cundinamarca con énfasis en población afrodescendiente. *Valoración:* Refuerza el enfoque diferencial y el compromiso con la inclusión. *Recomendación:* Agregar historias o experiencias de pensionados afro para personalizar el mensaje. • **15 de mayo – Día del Maestro**: Se honra la labor de los maestros pensionados con un mensaje emotivo. *Valoración:* Excelente conexión con los valores institucionales y públicos objetivo. *Recomendación:* Ampliar el impacto con una galería de docentes destacados o relatos de vida.

		3. Campañas institucionales de valor agregado • **15 de mayo – Campaña con Frisby y personaje Próspero**: Se crea contenido original con humor y cultura popular, destacando al pensionado como figura activa. *Valoración:* Estrategia de marca institucional creativa, con proyección de identidad propia. *Recomendación:* Vincular esta línea narrativa a contenidos educativos o promocionales. **Conclusiones y retroalimentación general:** • Las publicaciones cumplen con los objetivos de **educar, visibilizar y motivar a los pensionados**, integrando temas de salud, cultura, ahorro pensional y conmemoración. • Se evidencia una **coherencia temática y narrativa** con la estrategia Ruta del Pensionado. • La interacción podría potenciarse mediante el uso de **formatos audiovisuales cortos, reels o historias**, y la inclusión de enlaces a información complementaria en otros canales (web, boletines).
3. Realizar la actualización y administración de la página WEB y redes sociales de la UAEPC, que incluye, publicación de contenidos, videos, actualización de informes, entre otras.	15%	Durante el mes de mayo se dio cumplimiento a esta obligación desde el rol de apoyo, coordinación y producción de contenidos estratégicos, en articulación con los equipos responsables de la administración técnica de los canales digitales de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC).
4. Elaborar los diferentes boletines, comunicados o contenidos que requieran ser publicados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, previa aprobación de la Dirección General con el apoyo de las diferentes áreas, a fin de ser divulgados a través de los diferentes	15%	Durante el mes de mayo se desarrollaron productos comunicacionales estratégicos dirigidos a fortalecer la comunicación institucional de la UAEPC, con enfoque en la prevención, educación ciudadana y promoción de cultura pensional, de acuerdo con las líneas definidas por la Dirección General y con el acompañamiento de las áreas correspondientes. **Actividades realizadas:**

canales digitales o tradicionales de la entidad, en el marco de las estrategias y campañas de promoción.		**1. Campaña integral de prevención de fraudes en pensiones** • **Elaboración de estrategia comunicacional** orientada a prevenir el fraude pensional, basada en la identificación de riesgos, canales seguros de atención y fortalecimiento del control social. • **Desarrollo de parrilla de contenidos semanales** para redes sociales, página web e intranet institucional. • Formatos producidos: infografías, piezas audiovisuales, testimonios, videos explicativos y mensajes claves para funcionarios, ciudadanos y pensionados. • *Estado:* Entregada y puesta a consideración de la Oficina de Prensa para su revisión, validación y ejecución. **2. Campaña de promoción estratégica de cartera y cobranzas** • **Diseño de mensajes claves** orientados a crear conciencia sobre la responsabilidad del pago oportuno, beneficios de estar al día y rutas de regularización de cartera. • **Segmentación del público objetivo** y elaboración de contenidos por grupo: entidades pagadoras, responsables de aportes, ciudadanos con procesos administrativos en curso. • **Propuesta visual y editorial** alineada con los lineamientos de imagen institucional. • *Estado:* Documento y materiales entregados a la Oficina de Prensa para validación previa a su difusión en canales oficiales.
5. Realizar el cubrimiento periodístico de la gestión, programas y proyectos que adelanta la UAEPC, así como la agenda del director de la entidad.	15%	Durante el mes de mayo, se realizaron acciones orientadas a la planificación y organización estratégica del cubrimiento periodístico institucional, en articulación con el equipo de prensa de la UAEPC. Estas acciones se enfocaron en estructurar salidas territoriales programadas como parte del fortalecimiento de la **Ruta del**

		Pensionado y de la visibilización de los servicios que ofrece la entidad. **Actividades desarrolladas:** • **Reuniones de planificación** con el equipo de prensa para coordinar la cobertura de la gestión institucional y alinear los contenidos comunicacionales con los objetivos de la entidad. • **Organización logística y estratégica de salidas institucionales** a los municipios de **Ricaurte, Girardot, Nariño y Fusagasugá**, en el marco de la Ruta del Pensionado. Estas salidas tienen como propósito acercar los programas y servicios de la UAEPC a los ciudadanos, promover el acceso a la información pensional y fortalecer la presencia territorial de la entidad. • **Definición de líneas temáticas** para el cubrimiento, incluyendo: promoción de derechos pensionales, enfoque diferencial, participación ciudadana y reconocimiento a la población pensionada. **Resultados:** • Se dejó establecida la hoja de ruta para las próximas jornadas de cubrimiento periodístico. • Se identificaron necesidades comunicacionales por territorio para garantizar una narrativa cercana y pertinente. • Se priorizó la generación de contenidos informativos, audiovisuales y testimoniales que serán producidos en las visitas programadas.
6. Apoyar todas las actividades que se dispongan por parte del supervisor para desarrollar la estrategia la “RUTA DEL PENSIONADO” liderada por la Unidad de Pensiones de Cundinamarca en el marco del Plan de Desarrollo Departamental "	15%	Durante el presente mes se brindó acompañamiento y apoyo activo a las acciones orientadas al desarrollo de la estrategia **Ruta del Pensionado**, en cumplimiento de la Meta 67 del Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando: más que un plan", en articulación directa con el equipo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca.

Gobernando: más que un plan" META 67/ESTRATEGIA LA RUTA DEL PENSIONADO Y PASIVO AL DIA DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.”		**Actividades realizadas:** • **Reuniones de planeación con el supervisor del contrato y el equipo de comunicaciones**, con el objetivo de fortalecer el despliegue territorial de la Ruta del Pensionado en los municipios priorizados: **Ricaurte, Girardot, Nariño y Fusagasugá**. • **Apoyo en la estructuración de la hoja de ruta comunicacional**, definiendo objetivos, públicos, contenidos clave y posibles alianzas institucionales para cada visita. • **Acompañamiento técnico y estratégico** en el diseño de las líneas narrativas que visibilicen la estrategia de forma cercana, educativa y participativa, con énfasis en servicios pensionales, reconocimiento a los pensionados y promoción del ahorro para la vejez. • **Identificación de necesidades de comunicación y cobertura**, tanto en medios digitales como presenciales, para garantizar una ejecución coherente con los objetivos de la estrategia y las dinámicas propias de cada municipio.
7. Gestionar de manera articulada y bajo la orientación de la Dirección General estrategias de mercadeo para la atención oportuna del Club del Pensionado que permitan establecer campañas de mercadeo tendiente a dar a conocer y posicionar a la entidad.	15%	La necesidad de establecer estrategias de mercadeo institucional para el **Club del Pensionado** no responde únicamente a una obligación contractual, sino a una visión estratégica de gestión pública que reconoce la importancia de visibilizar y posicionar a la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC) como una entidad cercana, humana y comprometida con el bienestar integral de su población beneficiaria. Durante el mes de mayo, se avanzó en la planeación y estructuración de líneas estratégicas de comunicación y mercadeo que buscan consolidar al Club del Pensionado como una marca social con identidad propia, que trascienda la simple oferta de actividades recreativas y se convierta en un símbolo de participación

		activa, dignidad y orgullo para los adultos mayores pensionados del departamento. En articulación con la Dirección General y el equipo de comunicaciones, se propuso una narrativa que resalta el envejecimiento activo y la valorización del tiempo libre como una etapa de realización personal. De esta manera, se diseñaron contenidos emocionales, mensajes positivos y slogans institucionales como *"En el Club del Pensionado, la energía no se jubila"*, que ya han sido publicados y acogidos en redes sociales oficiales.
8. Brindar apoyo administrativo en las diferentes actividades y estrategias de acuerdo con los requerimientos de la Dirección General o de las diferentes áreas de la entidad.	15%	Durante el mes de mayo, se brindó apoyo administrativo en distintas actividades solicitadas por la Dirección General y otras áreas de la UAEPC. Este apoyo incluyó la participación en reuniones de planeación, seguimiento a estrategias institucionales y colaboración en la preparación de documentos y contenidos relacionados con las campañas de comunicación y la estrategia **Ruta del Pensionado**. También se apoyaron las gestiones necesarias para organizar salidas a los municipios de **Girardot, Ricaurte, Nariño y Fusagasugá**, en coordinación con el equipo de prensa y comunicaciones, con el fin de fortalecer la presencia institucional en territorio. Se mantuvo total disposición para atender requerimientos adicionales, contribuyendo de manera oportuna y efectiva a las acciones de la entidad.
9. Garantizar la confidencialidad y reserva de la información suministrada por la Unidad de Pensiones de Cundinamarca y utilizarla exclusivamente para la ejecución del contrato.	15%	Durante el desarrollo del contrato, he garantizado en todo momento la **confidencialidad y reserva de la información** suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, cumpliendo con el deber ético y legal de proteger los datos e insumos institucionales. Toda la información recibida ha sido utilizada exclusivamente para el cumplimiento de las

		funciones asignadas, asegurando su manejo responsable, seguro y conforme a los fines del contrato, sin divulgarla ni emplearla para otros propósitos.
10. Participar en las reuniones que sean programadas por la Unidad o las que sean indispensables para la ejecución del objeto contractual.	15%	Durante el mes de mayo, participé de manera oportuna en las reuniones convocadas por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, atendiendo las citaciones realizadas por la Dirección General y el equipo de trabajo. Estas reuniones fueron fundamentales para coordinar acciones, planificar actividades relacionadas con la estrategia **Ruta del Pensionado**, campañas institucionales y otras gestiones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
11. Las demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual pactado	15%	Me conecté y participé en la capacitación sobre el proceso de cuentas de cobro, considerando que dicha actividad es pertinente y directamente relacionada con el objeto contractual. Esta participación fortalece la correcta gestión administrativa y contribuye al cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales.

Se anexan la planilla del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social a través del Sistema Mi Planilla del mes de abril de 2025, a través de cual se acredito la vinculación al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad legal vigente, acogiéndose al Decreto 1273 de 2018.

En constancia, se hace entrega del presente informe a los tres (03) días del mes de junio de 2025.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Estrategia de Comunicación para Mitigar el Fraude en la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca

Este documento detalla la estrategia de comunicación integral para mitigar el fraude en la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca.

La estrategia tiene como objetivo principal reducir los fraudes, promover la transparencia, y reforzar la confianza de la comunidad de pensionados y empleados en los procesos administrativos.

La estrategia se enfoca en acciones de comunicación interna y externa que abordan la prevención, detección y sanción de los fraudes, mediante campañas de sensibilización, capacitación, monitorización y el fortalecimiento de la cultura ética institucional.

OBJETIVOS

1. Aumentar la conciencia sobre los riesgos de fraude entre los empleados y la comunidad de pensionados, brindándoles herramientas claras sobre cómo detectar y prevenir fraudes.

2. Fortalecer la cultura organizacional dentro de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones para la prevención de fraudes a través de la comunicación interna, enfatizando la ética, la integridad y la responsabilidad institucional.

3. Implementar una estrategia de comunicación externa que eduque y sensibilice a los pensionados y ciudadanos sobre cómo identificar fraudes y cómo actuar ante situaciones sospechosas.

4. Fomentar la participación activa de la comunidad y los empleados en la denuncia de fraudes, utilizando canales de comunicación accesibles, seguros y transparentes.

5. Crear un entorno de confianza en el que tanto los empleados como los pensionados se sientan parte de la solución al fraude y se animen a colaborar en la prevención.

METODOLOGÍA

La metodología que se empleará será un proceso estructurado que incluye diagnósticos situacionales, desarrollo de contenidos de capacitación, campañas de comunicación, integración de tecnología, y evaluación continua. El proceso estará orientado a la sensibilización, la formación, el monitoreo proactivo, y la retroalimentación continua.

FASES DE LA ESTRATEGIA

1. Diagnóstico Situacional: Se realizará una evaluación interna y externa para identificar las debilidades actuales en los procesos de control, comunicación y prevención de fraude. Esto incluirá entrevistas con empleados, encuestas a pensionados y auditorías internas.

2. Desarrollo de Contenidos de Capacitación y Sensibilización: Crear materiales educativos claros y didácticos para capacitar a los empleados y pensionados sobre cómo identificar fraudes. Esto incluirá infografías interactivas, videos educativos y guías sobre cómo reportar fraudes.

3. Campañas de Comunicación Interna: Utilizar plataformas internas como intranet, correos electrónicos, carteles y reuniones periódicas para comunicar los valores institucionales, los procedimientos de control y las políticas de ética. Acción 1: Boletín mensual sobre Transparencia y Control Interno'. Acción 2: Charlas mensuales con líderes sobre ética institucional. Acción 3: Canal de denuncias interno.

4. Campañas de Comunicación Externa: Crear campañas educativas para la comunidad de pensionados, difundiendo mensajes sobre cómo identificar fraudes. Acción 1: Crear infografías sobre fraudes comunes. Acción 2: Lanzar un video educativo con testimonios sobre cómo evitar fraudes. Acción 3: Desarrollar campañas de sensibilización para fomentar la denuncia.

5. Implementación de Tecnología en el Monitoreo y Prevención de Fraudes: Utilizar herramientas tecnológicas como sistemas de monitoreo automatizados y autenticación biométrica para prevenir fraudes. Esto incluye la implementación de tecnologías avanzadas como blockchain para garantizar la transparencia.

6. Alianzas con Autoridades Locales y Nacionales: Trabajar con entidades como la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la Nación y otros organismos gubernamentales para establecer protocolos conjuntos ante fraudes.

7. Evaluación Continua y Retroalimentación: Realizar encuestas periódicas y un análisis de resultados de las campañas para ajustar la estrategia según sea necesario. Esto también incluirá la medición de indicadores clave de desempeño.

TÁCTICAS ESPECÍFICAS

1. Canales de Denuncias Anónimas y Seguros: Establecer sistemas de denuncia accesibles y confidenciales, tanto para empleados como para pensionados, mediante plataformas online, líneas telefónicas y aplicaciones móviles.

2. Reconocimiento a la Ética Institucional: Desarrollar un programa de reconocimiento a empleados que ejemplifiquen altos estándares éticos y participen activamente en la prevención de fraudes.

3. Campaña de Socialización de Políticas: Informar de manera clara y accesible sobre las políticas de prevención y denuncia de fraudes. Esto incluye folletos informativos y un espacio dedicado en la página web institucional.

4. Capacitación Permanente: Establecer un plan anual de capacitación para todos los empleados sobre prevención de fraudes, control interno y ética, con módulos en línea y presenciales.

5. Visibilidad de los Progresos: Publicar los avances y resultados de la lucha contra el fraude en boletines internos y redes sociales, mostrando acciones y resultados tangibles.

EVALUACIÓN DE IMPACTO

La evaluación de la estrategia se realizará a través de indicadores clave de desempeño (KPI), que incluyen:

1. Porcentaje de empleados capacitados en prevención de fraude.

2. Número de fraudes detectados y resueltos.

3. Nivel de participación de los pensionados en las campañas de sensibilización.

4. Tasa de denuncias recibidas a través de los canales habilitados.

Se complementará con encuestas de percepción anuales y revisiones de los resultados para realizar ajustes necesarios.

PLAN DE CRISIS

En el caso de un fraude masivo o una situación crítica, se activará un protocolo de acción de crisis que incluye:

1. Comunicación inmediata a todos los empleados y pensionados para informar sobre la situación y las medidas preventivas que se tomarán.

2. Establecer un equipo de respuesta rápida que se encargue de coordinar las acciones de control, investigación y comunicación.

3. Implementación de una campaña informativa urgente en redes sociales, página web y medios locales para mantener a la comunidad actualizada.

4. Activación de los canales de denuncia para que los afectados puedan informar de manera segura sobre posibles fraudes.

5. Coordinación con las autoridades correspondientes para garantizar la correcta investigación y resolución del caso.

IMPACTO EN LA REPUTACIÓN

En situaciones de fraude, es esencial gestionar la reputación institucional con estrategias de comunicación que restauren la confianza de la comunidad. Las acciones incluirán:

1. Disposición transparente de los hechos: Publicar informes claros sobre los casos de fraude, las investigaciones realizadas y las medidas correctivas adoptadas.

2. Compromiso con la mejora continua: Anunciar públicamente los cambios que se implementarán para prevenir futuros fraudes.

3. Restablecimiento de la confianza: Organizar eventos de comunicación directa con pensionados y ciudadanos para aclarar dudas y mostrar el compromiso de la entidad con la transparencia.

TESTIMONIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS

Los testimonios son una herramienta poderosa para humanizar la estrategia y fomentar el compromiso. A continuación se presentan ejemplos de cómo los empleados y pensionados participan activamente en la lucha contra el fraude:

Ejemplo de Testimonio de Empleado:

'Como miembro del equipo de auditoría, me siento orgulloso de formar parte de esta estrategia de transparencia. Mi objetivo es asegurarme de que todos los procesos estén correctamente controlados, para que los pensionados reciban lo que merecen.'

Ejemplo de Testimonio de Pensionado:

'Ahora tengo más confianza en los procesos de pensión, porque sé que la entidad se preocupa por mantener la transparencia. Participé en una charla sobre cómo prevenir fraudes, y eso me permitió estar más alerta.'

MÉTRICAS DE SEGUIMIENTO

La efectividad de la estrategia será evaluada mediante las siguientes métricas claras y medibles:

1. Reducción del porcentaje de fraudes detectados en comparación con el año anterior.

2. Tasa de respuesta a las denuncias recibidas a través de los canales habilitados.

3. Nivel de participación en las capacitaciones y eventos educativos.

4. Porcentaje de empleados que completan las formaciones sobre prevención de fraudes.

5. Evaluación de la percepción de los pensionados sobre la transparencia y seguridad en los procesos de pensión.

EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la estrategia será evaluada de forma continua y ajustada según los resultados obtenidos. Los siguientes pasos se seguirán:

1. Revisiones trimestrales para evaluar el progreso de la estrategia y hacer ajustes si es necesario.

2. Encuestas de satisfacción y retroalimentación con empleados y pensionados después de cada campaña para medir la efectividad.

3. Análisis de los indicadores clave de desempeño (KPI) mencionados, para identificar áreas de mejora.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Reducción significativa de los casos de fraude.

2. Aumento en la confianza de los pensionados y empleados en la transparencia de los procesos.

3. Fortalecimiento de la cultura ética institucional.

4. Mayor participación de la comunidad en la denuncia y prevención de fraudes.

Parrilla de Contenidos y Copys para la Implementación de la Estrategia de Mitigación del Fraude en Pensiones

Este documento contiene la parrilla de contenidos y los copys diseñados para la implementación de la estrategia de mitigación del fraude en la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca.

La estrategia se enfoca en sensibilizar, educar y movilizar a la comunidad de pensionados, afiliados y empleados para prevenir el fraude, utilizando múltiples formatos de comunicación, y promoviendo una cultura de transparencia y responsabilidad.

PARRILLA DE CONTENIDOS

A continuación, se presenta la parrilla de contenidos con las acciones programadas para las próximas semanas. Cada acción tiene como objetivo sensibilizar y educar a la audiencia sobre los fraudes en pensiones y las medidas de prevención.

Semana	Tema	Formato	Canal de Difusión	Objetivo
Semana 1	Introducción al Fraude y sus Riesgos	Infografía interactiva	Redes sociales, página web	Sensibilizar sobre el fraude y sus riesgos
Semana 2	Cómo Identificar Fraudes Comunes	Video educativo	Redes sociales, correo electrónico	Educar sobre fraudes comunes y prevención
Semana 3	Canales de Denuncia y Protección	Imagen informativa	Redes sociales, intranet	Informar sobre los canales seguros para denunciar fraudes
Semana 4	Testimonios y Casos de Éxito	Testimonios de empleados y pensionados	Redes sociales, página web	Mostrar ejemplos de casos prevenidos

Para salir de la pantalla completa, presiona Esc

Semana 5	Pasos para Reportar un Fraude	Video tutorial	Redes sociales, correo electrónico	Explicar el proceso de denuncia de fraudes
Semana 6	Recursos y Herramientas de Prevención	Guía descargable	Página web, intranet	Ofrecer herramientas para prevenir fraudes
Semana 7	Campaña de Prevención (Resumen)	Post interactivo + Test de Conocimientos	Redes sociales	Evaluar la comprensión y reforzar los aprendizajes clave

COPYS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

A continuación, se presentan los copys adaptados a los diferentes formatos y canales de difusión para cada semana de la campaña. Cada copy está diseñado para atraer la atención de la audiencia y fomentar su participación activa en la prevención de fraudes.

SEMANA 1: INTRODUCCIÓN AL FRAUDE Y SUS RIESGOS

Copy 1

¿Cuidado con el fraude en pensiones!
El fraude es una amenaza real que puede afectar tanto a los pensionados como a la entidad. Conocer sus riesgos es el primer paso para proteger tus derechos. Infórmate, educa a tu familia y ayuda a prevenir el fraude.
#Transparencia #FraudeNo #ProtegeTuPensiones

Copy 2

¿Sabías que el fraude en pensiones es más común de lo que piensa?
Es importante reconocer los signos de fraude para actuar a tiempo. Conoce los riesgos y mantente informado.



Comparte esta información y ayuda a proteger a tu comunidad.
#ConcienciaContraElFraude #SeguridadEnPensiones

SEMANA 2: CÓMO IDENTIFICAR FRAUDES COMUNES

Copy 1

¡El fraude puede estar más cerca de lo que piensas!
Aprende a identificar fraudes comunes en pensiones. Si algo parece sospechoso, ¡actúa!
Infórmate sobre las señales de alerta y protégete.
Mira este video educativo sobre cómo detectar fraudes.
#EducaciónPreventiva #FraudeNoTePosa #PensionesSeguras

Copy 2

¡La prevención comienza con la educación!
No todos los fraudes son fáciles de identificar. Conoce los fraudes más comunes y cómo evitarlos.
Revisa nuestro video informativo sobre las señales de fraude y cómo proteger tu pensión.
#ProtegeTuPensión #CuidadoConElFraude #EducaciónEsPrevención

SEMANA 3: CANALES DE DENUNCIA Y PROTECCIÓN

Copy 1

¡Tu denuncia es fundamental!
Si eres testigo de algún fraude, ¡denuncia! La Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca tiene canales seguros y confidenciales para que puedas informar cualquier irregularidad.
¡No te quedes callado!
#DenunciaElFraude #Protección #Transparencia #SeguridadEnPensiones

Copy 2

Denunciar es un acto de responsabilidad.
Si ves algo sospechoso, no dudes en denunciar. La unidad ofrece canales seguros para que puedas hacer tu denuncia de manera confidencial y sin temor a represalias.
Más información sobre cómo denunciar fraude, en el link de nuestra bio.
#AcciónContraElFraude #DenunciaSegura #TransparenciaEnPensiones



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PENSIONES CUNDINAMARCA

Fecha	Lugar	Horario	No. Consecutivo
14/05/2025	SALA JUNTAS UNIDAD	11:00 AM	002

ASISTENCIA	
Asistentes*	**Ausentes**
EQUIPO PRENSA Paula Emilia Cubillos Juan Pablo Villalobos Magaly León Pedro Amadeiro Julián Bernal Angely Rodriguez Boris Leon	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100%	**Meta: 100%**

TEMAS	1. Presentación de campaña y definición de contenidos para presentar al director y ejecutar junto a prensa Gobernación. 2. Dar a conocer los procesos misionales y adentrar ejecutar nuestras estrategias digitales. 3. Alternativas para dar aumento de seguidores en redes sociales.
DESARROLLO	



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PENSIONES CUNDINAMARCA

1. Saludo y conversación del desarrollo de la reunión por parte de la Dra. Paula Cubillos quien da una breve explicación de los fines de la reunión.
2. Se definen estrategias a ejecutar para "Pensiones te Enseña", donde se hará de manera explicativa y didáctica sobre las obligaciones pensionales, procesos de bonos, cuáles partes de las subdirecciones de Estudios Económicos y Prestaciones económicas para dar avance de lo que hacemos y por qué pueden solicitar con nosotros.
3. Se establecen parámetros para presentar 6 campañas externas con ejecución con el equipo de prensa de la Gobernación que tiene mayor afectación y, además, implica procesos de mejora y dar a conocer a nuestra población mediante los canales y demás. Se establecieron campañas a ejecutar entre junio a septiembre, dependiendo de la socialización y realización de ello.
4. Se definió tarea de cada campaña con el equipo de prensa, de la cual se establecieron alternativas de nombre de campaña, productos o elementos que se pueden aplicar de manera presencial y virtual.
5. Definición de propuesta mediante criterios para la nueva marca, se escogieron 3 propuestas de las 6 que habían, y de las cuales se piensa socializar con el Director Miguel Angel Sánchez, para escoger ganador.
6. Además, se definió que comunicado de prensa deben salir esta semana, para generar impacto en Cundinamarca y noticias ya que es mejoso por parte de Prensa Gobernación.
7. Campañas internas para dar a conocer nuestros procesos misionales a través de Don Prospero y además actualización y conocimientos en redes sociales de los nuevos canales de atención y campaña enfocada a la creación del canal de la entidad por WhatsApp.
8. Actividades de esta semana y la próxima para el Club del Pensionado.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PENSIONES CUNDINAMARCA

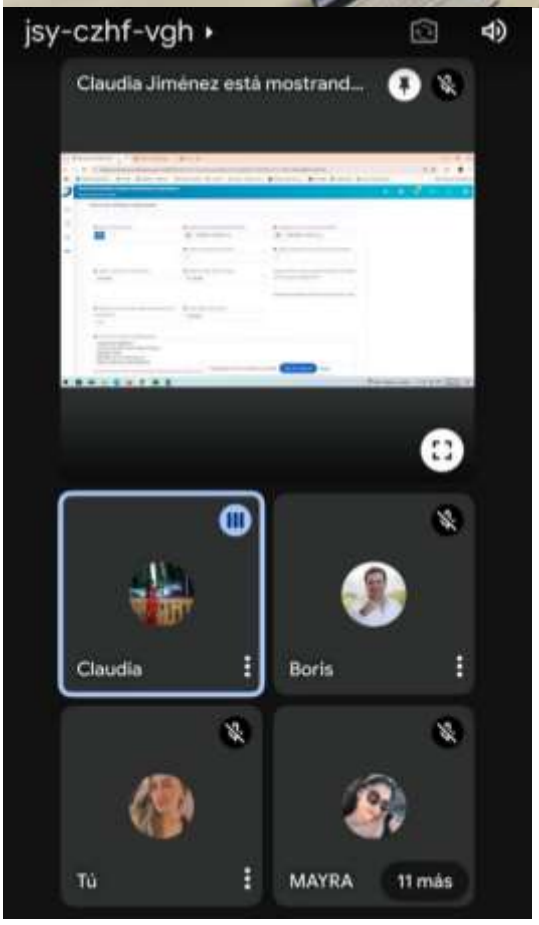
Fin de la reunión

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	**Horario**	**Lugar**
27/05/2025	11:00	Unidad de pensiones

En constancia de lo expuesto, firma:

PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
Asesor Dirección General
Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca





BORIS LEON BENAVIDES
C.C. 11.227.039 de Girardot

Fecha: 03 de junio de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01 DE 2025

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nit. 900.594.384 - 6

DEBE A

BORIS LEÓN BENAVIDES

C.C. No. 11.227.039 de Girardot

La suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).**

Por concepto de la ejecución del contrato de prestación de Servicios Profesionales **No. CPS-30C-2025** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

Del periodo comprendido entre el 13 de mayo al 31 de mayo de 2025.

Para efectos de realizar el respectivo pago se debe efectuar en la siguiente entidad financiera:

BANCO DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS NUMERO 356070315565

Atentamente,

BORIS LEON BENAVIDES
C.C. 11.227.039 de Girardot
Contratista UAEPC.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-05-05, 03:21:05 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1072380699

Periodo Cotización 202504 **Periodo Servicio** 202504

Cliente:

PAGADA 2025-05-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BORIS LEON BENAVIDES				
Documento	CC 11227039	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 BARRIO LA ESPERANZA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132561914		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 11227039		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					LEON BENAVIDES BORIS	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 1.423.500 | 230201 | | 16 % | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | EPSS005 | | 12,5 % | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C, 03 de junio de 2025

Señores
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos realizados a seguridad social, correspondientes al mes de **ABRIL** de 2025, pertenecen a los ingresos percibidos como contratista de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES**, con la cual tengo suscrito el contrato número CPS-141-2025 del 13 de mayo al 12 de septiembre del año 2025, por un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE $ (32.000.000)**

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago del periodo comprendido entre el 13 de mayo al 31 de mayo de 2025 ascienden a la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000**)

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los tres (03) días del mes de junio de(2025).



BORIS LEON BENAVIDES
C.C. 11.227.039 de Girardot

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

GIRARDOT, **07/05/2025**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor BORIS LEON BENAVIDES** con **Cédula de Ciudadanía** número **11227039**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570356070315565**
Fecha de apertura	**10/03/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PENSIONES CUNDINAMARCA

GESTIÓN FINANCIERA

Información General y Tributaria de Terceros (SUE)

SECRETARIA | **CREACION** ☐ | **AÑO: 2025**

INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL

BORIS LEON BENAVIDES

IDENTIFICACION NIT | CC | CE | TI — No 11.227.039 — D.V. ☐

NOMBRES/REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION PRINCIPAL

CLL 66 70A - 30 APTO 309 TORRE 2 / CONJUNTO PARQUES DE SAN JOAQUIN

CIUDAD

BOGOTÁ

TELEFONO 1

0 9 1 ____ Indicativo

FAX

0 9 1 ____ Indicativo

E-MAIL

borisleonbenavides@gmail.com

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

PERSONA

JURIDICA ☐ NATURAL [x]

NATURALEZA

PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐ OTRA ☐ CUAL ____

REGIMEN TRIBUTARIO IVA

COMUN ☐ SIMPLIFICADO ☐ EXENTO ☐ NO RESPONSABLE ☐ OTRO ☐

CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE

AUTORRETENEDOR ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ OTRO ☐ ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ☐

CODIGO ICA ____ TARIFA ____

ACTIVIDAD ECONOMICA ____ CIU ____

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Para diligenciar este formato favor leer el anexo

RAMO

ACOM ☐ ACRR ☐ AMIX ☐ ANOM ☐ ARPA ☐ ASER ☐ EMPD ☐

EMPL ☐ EPS ☐ ETNA ☐ ETPD ☐ FINA ☐ MUCI ☐ TRIB ☐

CUENTA ASOCIADA

RAMO

ACOM	ADQUISICIÓN BIENES	**ASER**	ADQUISICIÓN SERVICIOS	**ETPD**	ENT. DEPARTAMENTALES
ACRR	ACREEDOR REGISTRO	**EMPD**	EMPLEADO DESCENTRALIZADO	**FINA**	FINANCIEROS
AMIX	ADQUISICIÓN MIXTOS	**EMPL**	EMPLEADO FUNCIONARIO	**MUCI**	ENT. MUNICIPALES
ANOM	ACREEDORES NOMINA	**EPS**	SEGURIDAD SOCIAL	**TRIB**	TRIBUNALES
ARPA	RIESGOS PROFESIONALES	**ETNA**	ENT. NACIONALES		

Anexar los siguientes Documentos

1. Fotocopia Documento de Identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la CAMARA DE COMERCIO
4. Fotocopia de las Resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de IVA, ICA

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

Powered by CamScanner

PENSIONES CUNDINAMARCA

GESTIÓN FINANCIERA

Actualización de Datos de Terceros (SUE)

SECRETARÍA

MODIFICACION ☐ AÑO 2025

CONTRATO No. / CONTRATO | AÑO | CONVENIO | AÑO

INFORMACION PARA EL DESEMBOLSO (La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

IDENTIFICACION: NIT ☐ CC ☐ CE ☐ No. 11.227.039 D.V. ☐

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA

SUCURSAL: GIRARDOT

CUENTA BANCARIA: A [X] C [] NUMERO: 057035607031565

REPRESENTANTE LEGAL C.C. 11.227.039 De: GIRARDOT

TELEFONO DE CONTACTO 318-377-3679

Autorizamos al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en nuestra cuenta antes mencionada.

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA

INFORMACION A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Para diligenciar este formato favor leer el anexo No. 1

GRUPO DE TESORERIA

k001 ☐ k002 ☐ k003 ☐ k004 ☐ k005 ☐ k006 ☐ k007 ☐ k008 ☐

VIAS DE PAGO

A	☐	B	☐	C	☐	D	☐	E	☐	F	☐
L	☐	T	☐	U	☐	V	☐	X	☐	Y	☐

INDICADORES DE RETENCION

RETENCIÓN EN LA FUENTE

RA01	☐	RA03	☐	RA05	☐	RD01	☐	RD03	☐	RE01	☐	RE03	☐	RH01	☐	RH03	☐	RH05	☐
RA02	☐	RA04	☐	RB01	☐	RD02	☐	RD04	☐	RE02	☐	RF01	☐	RH02	☐	RH04	☐	RH06	☐
RH07	☐	RH09	☐	RH11	☐	RJ02	☐	RJ04	☐	RJ06	☐	RJ08	☐	RJ10	☐	RJ12	☐	RJ14	☐
RH08	☐	RH10	☐	RJ01	☐	RJ03	☐	RJ05	☐	RJ07	☐	RJ09	☐	RJ11	☐	RJ13	☐	RJ15	☐
RJ16	☐	RJ18	☐	RK01	☐	RK03	☐	RK05	☐	RO01	☐								
RJ17	☐	RJ19	☐	RK02	☐	RK04	☐	RK06	☐										

ICA

IC01	☐	IC03	☐	IF01	☐	II 02	☐	II 04	☐	IS 02	☐	IS 04	☐	IZ 01	☐
IC02	☐	IC04	☐	II01	☐	II 03	☐	IS 01	☐	IS 03	☐	IS 05	☐		

IMPUESTO DE TIMBRE: RTO1 ☐

RETENCION IVA: RI05 ☐ RI06 ☐ RI07 ☐ RI08 ☐

CONTRIBUCION ESPECIAL: CC01 ☐ CC02 ☐ CE01 ☐

ESTAMPILLAS

PC01	☐	PD02	☐	PH01	☐	PS08	☐	PE09	☐	UC03	☐	AM01	☐

GRUPO DE TESORERIA

K001	K-Nacional	K-Acreedores bys nacionales	K005	K-EntFras	K-Entidades Financieras
K002	K-Extranje	K-Acreedores bys extranjeros	K006	K-SegSoc	K-Seguridad Social
K003	K-Transfer	K-Transferencias	K007	K-ServPub	K-Servicios Publicos
K004	K-EmplyJub	K-Empleados y Jubilados	K008	K-DepTerc	K-Depósitos a favor de Tercero

CONDICIONES DE PAGO

A	Efectivo Educacion	E	Efectivo Gcun-Central	U	Cheque Salud
B	Transferencia Educacion	F	Cheque Gcun-Central	V	Efectivo Salud
C	Cheque Educacion	L	Listado Gcun-Central	X	Listado Salud
D	Listado Educacion	T	Transferencia Gcun-Central	Y	Transferencia Salud

	NOMBRE	FECHA DIA	MES	AÑO
PROCESADO POR				
REVISADO POR				

Anexar los siguientes Documentos

1. Certificación expedida por la Entidad Bancaria donde conste la apertura de la cuenta

Powered by CamScanner